

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 83

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

MIÉRCOLES 5 DE JULIO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Número suelta, 5 céntimos

## GASTOS PRECISOS

Desea el Gobierno que los nuevos presupuestos no reflejen más aumento de gastos que aquellos que sean absolutamente precisos para mejorar los servicios...

Si los gobernantes españoles hubieran demostrado alguna vez preocuparse seriamente de la buena organización de los servicios públicos y de remediar los males del país, no habría ahora duda ninguna de que, al hacer el Gobierno actual las declaraciones que preceden, habían sido tomadas en cuenta las necesidades ineludibles del Ejército y de la Armada para procurarse la debida satisfacción en los primeros presupuestos que se sometan a la deliberación de las Cortes. Pero acostumbrados, como lo estamos, a ver que lo que en todas las naciones se considera como lo más sagrado, las instituciones militares encargadas de velar por el honor y por los intereses nacionales, son aquí miradas y atendidas con la misma indiferencia, con igual desprecio con que se mira todo aquello que sobre estar resultando gravoso, es bien lógico y natural que al hablar el ministro de conceder solo los aumentos absolutamente precisos para mejorar los servicios, nos asalten grandes dudas y temores acerca del significado y extensión que a esas palabras querrá darse.

Que es de absoluta necesidad el aumento de gastos en la Armada y en el Ejército para mejorar sus servicios, para preparar personal y material, para cumplir sus elevados fines siquiera con alguna probabilidad de éxito, quién puede negarlo, ni aun ponerlo siquiera en duda? Pero no obstante existir ese convencimiento en el ánimo de cuantos no están influidos por las perniciosas doctrinas que solo pueden hallar acogida entre los desdichados que jamás han sentido el sublime sentimiento de la Patria porque son incapaces de comprender toda la grandeza que esta palabra encierra, es lo cierto, que los Gobiernos van sucediéndose con la mentable frecuencia, sin que su paso por el Poder pueda ser señalado por nada que indique positiva mejora de los servicios navales o militares ni por el más ligero aumento de su material de combate. Y todos como el actual Gabinete, comenzaron hablando de mejorar los servicios, de reganar al país, de prepararle para más grandes empresas...

¿Estaremos amenazados ahora de un nuevo desenganzo? ¿Estimará el Sr. Montero Ríos como gastos absolutamente precisos, los que a toda costa es necesario aumentar en los presupuestos de Marina y Guerra para dotar a ambas instituciones de moderno material de combate, para dar al personal la instrucción indispensable, para mejorar todos los servicios de la defensa nacional? Y en este supuesto permitirán los actuales ministros que sus proyectos beneficiosos para la patria, queden arrinconados como tantos otros en los archivos del Congreso, porque a éste o al otro diputado, o a tal o cual minoría se le antoje combatirlos? Esto es lo que desde tiempo inmemorial viene ocurriendo en las Cortes, y de que tal suceso son únicamente responsables los Gobiernos que jamás han apelado, para sacar adelante los proyectos militares, a los procedimientos de energía que para más fáciles empeños se adoptan con frecuencia en nuestro Parlamento.

Así han transcurrido siete años desde que terminaron las guerras coloniales, en los que no se ha cesado de hablar de la reconstitución nacional, para que al cabo de ese tiempo nos encontremos, por lo que respecta a poder marítimo y militar, en la misma ó peor situación que a raíz de firmarse la paz. ¿Y es tanto lo que en ese transcurso de tiempo ha podido hacerse! ¿Sería otra la situación en que hoy nos encontraríamos ante el problema de Marruecos!...

Patrióticamente hemos de suponer, mejor dicho, creemos, sin reservas de ningún género, que esos anuncios de presupuesto económico, andorrano, hechos por el ministro de Hacienda, no van dirigidos contra los Ministerios de Guerra y Marina. En estos departamentos se ha llegado ya en materias de economías hasta lo inverosímil y perjudicial, y es llegada ya la hora de pensar que sin abdicar de la dignidad de la raza y sin renunciar a la independencia que tan valerosamente defendieron nuestros padres, no podemos dejar de hacer lo que ya es considerado como empeño de honor y deber elemental en los pueblos asiáticos.

Esta debe de ser la manera de pensar de los Sres. Villanueva y Weyler, ya que se han atrevido a aceptar las carteras de Guerra y Marina cuando el Ejército y la Armada reclaman unánimemente que se les ponga en condiciones de luchar con éxito en los conflictos, acaso muy próximos, en que España ha de verse envuelta y en ese concepto, esperamos que los Sres. Weyler y Villanueva, interpretando las patrióticas aspiraciones del elemento armado, sabrán imponer a sus compañeros de Gobierno, haciéndolos ver que no es posible dejar transcurrir más tiempo sin acometer la reconstitución de la escuadra y sin dotar al Ejército de material moderno.

Esto debe constituir hoy por hoy el principal empeño del Gobierno, el cual hay que suponer que al hablar de gastos absolutos...

mente precisos se referiría en primer término a la satisfacción de estas necesidades tan trascendentales para la patria.

## Lo de Marruecos

Noticias de Fez, fecha 30 del pasado, dicen que la situación no ha cambiado, esperándose el resultado de las negociaciones franco-almoravitas. Tatenbach no ha estado en Palacio hace una semana.

El ministro inglés Lower se ocupa activamente en gestionar las indemnizaciones reclamadas por los ingleses en los tres últimos años, las cuales se elevan a 260.000 duros.

El Echo de Paris dice que entre las cuestiones que habrán de discutirse en la conferencia internacional sobre Marruecos, aparece un proyecto fijando en treinta años la duración del sistema de puertos abiertos.

Parece que Alemania hace reservas sobre este particular; pero prescindiendo de este y otros pequeños detalles, el acuerdo franco alemán está completo, y no es de temer surja incidente ninguno de importancia.

## DE GRAN INTERÉS

A un veterano

Estimado compañero: La carta que dirige al presidente del Consejo de Ministros y que inserta esta publicación en su número de ayer, me obliga a suscribir a D. Eugenio Montero Ríos, contestando lo que él de seguro no podrá decir, porque todo lo que tan razonadamente expone le resulta... griega puro.

Cuando habla generales que entendían en justicia, que al lado de los funcionarios civiles que habían de reconocer y autorizar el pago de créditos a nuestros compañeros de profesión, precisaba hubiera un militar que al par que les ayudaba a velar por los intereses del Tesoro, se ocupara a la vez de salvaguardar al Ejército de cualquier atropello a sus legítimos derechos, uno de los que desempeñaran tan honrosa comisión, teniente coronel entonces, hoy general Segura, redactó sobre la historia de la bonificación del billete una razonada memoria que abrazaba tres puntos, a saber: legitimidad de la deuda, sagrado derecho al inmediato cobro y medio de pagar rápidamente a los acreedores, esto fue lo que le legó a manos del ministro de Ultramar entonces el Sr. Maura, mereció su aceptación por parte de éste, con el firme propósito de redactar y someter en el acto a las Cortes el proyecto de ley necesario para el pago.

Para salvar el inconveniente el ministro puso un cablegrama al gobernador de la isla de Cuba, general Calleja, pidiéndole que, con la mayor urgencia, por el mismo conducto, le dijera lo que aproximadamente se debía por la bonificación del billete.

Dicho cable se puso en 1894 y—en fines de 1895—con la repatriación se trajo el cable una subspección porque sin duda no tuvo tiempo antes de estudiarse y contestar.

En principio de 1904, el ministro de la Guerra general Linares (una de las tantas víctimas de la bonificación), quiso enmendar el desgraciado del general Calleja, ordenando de Real orden que las Comisiones liquidadoras procedieran inmediatamente, con toda urgencia, a ajustar a todos, reclamantes y no reclamantes, para totalizar todo y dar la cifra exacta al ministro de Hacienda, pero al hacer esto no contó con la huéspeta ó sea...

Con que los generales encargados de acelerar este trabajo han cobrado siempre sus pagas al corriente y por tanto no seben que eso del 150 por 100 de quebranto, ni el 35 por 100 del capital é intereses ni nada, que por lo mismo solo se ocupan de lo de moda, de los créditos de la última guerra, pero reducidos, reducidos sin duda para que sirvan de parangón a sus compañeros civiles, aumentaditos pero... muy aumentaditos.

Y por esto, y solo por esto, querido compañero, allá... dentro de otros diez años, ó quiénes quizás... quizás se obtenga la deseada cifra cuando... ya no exista ni rastro de los acreedores que aún existen hoy.

Pide usted la intervención de la Junta clasificadora de las Obligaciones de Ultramar en el asunto, y esto ya es harina de otro costal, intervención que sería atendida, aunque los generales de ahora, pensando de diferente manera que los de antaño, hayan quitado a cerón la intervención ó representación militar en la dicha que nombraron Osim-Linares, que sería atendida... no se trataba de atenciones civiles (y ahí está lo que le pasó ya en la Guerra); pero militar? Vade retro. Ni lo quiere la Junta, ni la única representación militar que ha quedado en el seno de ella, se atreve, no a proponerlo, ni a indicarlo siquiera.

Siento, por tanto, comunicar e tan dolorosas impresiones su compañero y atento servidor que besa su mano,

A. G.

## Por prestigio del generalato

AYUDANTES DE ÓRDENES

El general Linares, de funesta memoria para el Ejército, suprimió los ayudantes de órdenes de los generales de división en situación de cuartel.

Y era el caso de que, dichos cargos se ejercían sin gravamen para el Erario público, pues los pocos que los desempeñaban percibían el sueldo líquido como excedentes. Además, estaban incluidos en presupuestos; presupuesto que de 1904 aún rige en la actualidad, por lo que no debió dictar el general Linares la disposición de referencia, hasta que comenzara a regir el nuevo...

Y asunto es este en el cual opinamos que, no solamente los generales de la escala activa, sino que también los de la reserva, en el nuevo hecho de considerarse los generales que a ella pertenecen en actividad, deben tener derecho a un ayudante de órdenes.

Así lo exige el prestigio del generalato al cual puede disminuirse en número pero no en consideraciones y respetos. Y ya que el general Weyler piensa deshacer toda ó parte de la obra del general Linares, comience por esta parte.

## Ceuta y Melilla

El progreso que en ambas plazas se marca por días, débese a las iniciativas de sus generales gobernadores, de los que pueden tomar ejemplo, sino todos, la mayoría de los civiles, anteriores y actuales.

La limpieza del foso en Ceuta, que hacía doce años no se limpiaba, es obra que, como otras muchas, es debida a la iniciativa del general Bernal, que habrá prestado un señalado servicio no solo a las futuras defensas de tan importante plaza, sino al comercio y a la gente de mar dedicada a la pesca.

La limpieza de los enormes depósitos de basuras en Melilla, causa de muchas enfermedades y la apertura de un pozo que da agua abundante a un moderno fuerte que carecía de ella, así como otras mil mejoras introducidas en la plaza, no faltando alguna de carácter internacional, precursora de futuras influencias, débese a la poderosa iniciativa del general Segura, cuya fe y cuyo entusiasmo no cesan de dar fruto.

Las guarniciones de Africa, como las de Canarias y Baleares, deben ser objeto de preferencia, porque la igualdad ni cabe ni puede existir en nada.

Al cincuenta por ciento de aumento en sus sueldos debe elevarse el de dichas guarniciones, de las que, particularmente las primeras, están en constante servicio de campaña.

Y a este propósito hemos de significar también la conveniencia de que alternen con la brigada de cazadores del Campo de Gibraltar todas las demás, pues no pueden ni deben vincularse los destinos, especialmente en Madrid, sin notoria injusticia y falta de equidad, máxima cuando en las plazas africanas es donde se practica de veras el servicio de campaña y donde se hace el verdadero aprendizaje militar.

## Escuadra inglesa en Barcelona

Ayer fundó en Barcelona parte de la escuadra británica que manda el almirante Beresford, con puesta de seis acorazados y cuatro cruceros, formando la tripulación 7.000 hombres entre oficiales y marineros.

El almirante y las autoridades locales han cambiado las visitas de rúbrica.

Los oficiales ingleses han saltado a tierra. El Ayuntamiento obsequiará a los marineros ingleses con una gira al Tibidabo, verificándose también con el mismo objeto hoy un concierto en el Circolo de Bellas Artes.

El almirante Beresford hará mañana una excursión a Monserrat en automóvil. La escuadra zarpará el próximo lunes para Gibraltar. No hará escala en Cartagena.

## COSAS DEL DIA

Por orden del alcalde se están confeccionando cartones que habrán de colocarse en todas las entradas de la población y que dirán: «En Madrid está prohibida la mendicidad».

Es de suponer que también se colocarán algunos cartones de esos en el ministerio de la Gobernación.

Estos días están haciendo allí muchísimas faltas.

El Herald desmiente, calificándola de paparrucha, la noticia de que el Sr. Canalejas estaba ultimando un memorandum demostrativo de la situación y fuerzas de sus amigos políticos en cada una de las provincias para entregarlo al señor Montero Ríos, y agrega el colega que el exministro democrata no ha modificado en lo más mínimo su criterio ni su actitud.

Lo celebramos muy de veras. Así podrá seguir sosteniendo lo en la próxima legislatura que hay que hacer Ejército cueste lo que cueste.

El Sr. Montero Ríos en sus instrucciones a los nuevos gobernadores les ha encargado que le informen exacta y minuciosamente acerca de la situación de los municipios y de lo que son y valen en sus distritos cuantos aspiran a la diputación a Cortes.

He aquí un procedimiento que bien utilizado por el Gobierno podría dar por resultado el que las futuras Cortes fueran la verdadera representación del país.

En la mano del Sr. Montero Ríos está el remedio.

Si el milagro no se hace, la culpa será exclusivamente del Gobierno ó de sus representantes en provincias.

La unión republicana se deshace. El Sr. Salmerón ha convocado una asamblea general para el día 16, y en ella se dice que dimilitará la jefatura del partido.

También se dice que importantes elementos republicanos tratan de designar para jefe a un joven diputado radical.

Lo dicho: el partido republicano agoniza, y esa elección venjará a darle la puntilla.

Sería algo así como un nuevo artículo del señor Nakans.

Dice El Globo:

«En verdad, en verdad, que van menudeando en Bilbao los actos agresivos al uniforme militar, y que en esta escaramuza a quienes olvidan los respetos debidos al Ejército, alma de la Patria. Lo sensible es que muchos de esos actos se fundan en un espíritu de intolerancia é intransigencia característica entre las gentes que viven de la Iglesia ó tras la Iglesia y en sus cosas se amparan y esconden».

Por lo cual, es al clero, es a las autoridades eclesásticas a quienes incumben hacer entrar en razón a congregantes y procesionistas, pues la calidad de tales no les autoriza para ser más papistas que el Papa, exigiendo lo que ni dichas autoridades ni el clero o sensato han exigido ni exigirán nunca».

Tan conformes estamos con el estimado colega, que proponemos que en el caso de que las autoridades eclesásticas no atiendan su excitación, la pongan en práctica los militares.

La Cámara francesa ha resuelto ya por 349 votos contra 233 el grave asunto de la separación de la Iglesia y el Estado.

Mucho tiempo antes se planteó en nuestras Cámaras la cuestión relativa a la legalización de la situación de las Asociaciones religiosas.

Y todavía sigue sin resolverse.

Y lo que se tardará, morena!

El Circolo democrático, que presidia el marqués de Valderrazo, ha sido disuelto y vendido su mobiliario al Circolo andaluz.

De este modo los andaluces podrán esperar más cómodamente la solución al problema de los latifundios.

## El ministro de Marina

El reconocido talento y la incansable actividad del ministro de Marina, va dando sus naturales frutos.

Estudia el Sr. Villanueva día, tarde y noche cuanto con el desarrollo y progreso de la marina militar se relaciona, y va poniendo remedio a deficiencias y olvidos lamentables, algunos de los cuales pudieran ser causa de desprestigio nacional.

Y justos declarar que, si los primeros días, estaba la Marina a la expectativa y en espera de que el Sr. Villanueva demostrara aptitud ó ineptitud, para auxiliarse ó abandonarle a sus propias fuerzas, hoy reconoce aquella las excelentes condiciones del ministro y se presta a ayudarlo con el entusiasmo, la fe y el buen deseo del que reconoce en el que manda altos méritos y especial aptitud para la dirección del ramo.

La marina militar, compuesta de cabaleros, está al lado del caballero, por el cual siente ya la más respetuosa consideración y afecto, cual cumple a la seriedad de aquellos y de éste.

Así se llegará a tener la marina que la capacidad económica del país permita, y construida con arreglo también a la capacidad industrial de los establecimientos navales preparados de antemano para poder cumplir sus altos fines.

## El calor

Dicen de Viena que por efecto del calor anormal que se siente han ocurrido centenares de insuerciones y varias muertes.

El ardor del sol ha causado también quemaduras de primero y segundo grado a dos personas.

En Italia también disfrutan de la temperatura del trío.

Ayer en Roma el termómetro señaló 40 grados a la sombra.

En toda Italia se sienten calores tropicales.

Han ocurrido muchas insolaciones.

## MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

Desentrañando el concepto asimilación, por lo que se refiere al Cuerpo eclesiástico del Ejército, no hay para qué insistir en la necesidad que, de ella, demanda dicho Cuerpo auxiliar, si se quiere hacer de él un instrumento útil en el Ejército.

Sin detenernos hoy en rectificar el error crasísimo en que algunos viven respecto de la necesidad del Clero castrense en los Ejércitos, cosa que prometemos a nuestros lectores, bastara invocar la más ligerísima noción de equidad, amén del taxativo mandato de la ley, para convenir en que el Clero del Ejército, ha de fundamentar su existencia en la mencionada asimilación, sin cuya garantía estará expuesto siempre el criterio ó apasionamiento de los que, por su posición oficial, son los llamados a empuñar las riendas en los asuntos de guerra. No se ocultará, de seguro, la verdad de esta nuestra afirmación al talento del actual señor ministro de la Guerra, y, en tal sentido, no dudamos afirmar que, si el general Weyler acomete, como acometerá seguramente, una reorganización *verdadera* en el Cuerpo de capellanes del Ejército, buscará como base de ella la indicada asimilación, dando con ello satisfacción cumplida a la ley.

Pero al intentar dicha reorganización no hay que perder de vista la emulación natural que en todo individuo despierta la carrera ó oficio a que se consagra. Las aspiraciones nobles constituyen, dentro de cada profesión, una virtud santa, y se hace preciso fomentar esas justas aspiraciones, en armonía, naturalmente, con el mayor ó menor

horizonte de profesión en que se desarrollan.

La satisfacción de esas justísimas aspiraciones, dentro del Cuerpo auxiliar de que tratamos, ha de proporcionarse necesariamente la formación de una plantilla equitativa, facilitando a los individuos de aquel Cuerpo el lógico y natural ascenso en su carrera a fin de conlleva con esa satisfacción íntima, de que nos hablan las sabias Ordenanzas, las penalidades a ella inherentes.

Todo lo que sea condenar al ostracismo al personal de un Cuerpo, matando en flor sus justos y legítimos anhelos, es asesinar moralmente la institución que representa, ahogando el estímulo de sus individuos y sembrando el desaliento entre la clase, que sentirá tibieza en el desempeño de su cargo.

Sin la formación de plantillas, en el sentido que venimos hablando, la inmensa mayoría de capellanes segundos se verán condenados a no pasar de esta categoría con un sueldo (en la hipótesis de la asimilación) de treinta y siete duros mal contados.

¿Cabe el estímulo entre ellos con un porvenir tan halagüeño? No seremos nosotros los que contestaremos a esta pregunta. Que conteste la opinión pública, libre de apasionamientos.

Implica además esa inercia é inamovilidad en las escalas un estado de depresión moral que es preciso evitar en favor del prestigio de la clase, pues parece indicar que los que, voluntariamente, se someten a este orden de cosas, es porque ni su capacidad ni sus condiciones literarias y morales les permiten abrirse paso en otro ambiente.

¿Necesitaremos nosotros demostrar lo inexacto de tal suposición?

Sobre que muchísimos de los individuos que componen hoy el Cuerpo castrense pueden ostentar con legítimo orgullo grados académicos en diversas facultades, el solo hecho de someterse a las pruebas exigidas para el ingreso en el escalafón de dicho Cuerpo, desvirtúa los fundamentos de semejante hipótesis.

Estas consideraciones han de tenerse muy en cuenta cuando se trate de reorganizar el Cuerpo eclesiástico del Ejército, y, si el general Weyler, dando ejemplo de amor a la justicia, se decidiera a emprender esa reorganización, que ha de tener por base la asimilación, como decimos, es de necesidad absoluta que, acomodándola a los planes de reorganización del Ejército que dicho general tiene en cartera, haga un estudio detenido de las plantillas de aquel Cuerpo auxiliar para lograr una proporción equitativa que estimule a los capellanes y premio como se merecen, los desvelos, sacrificios y penalidades que lleva anejas el desempeño de misión tan elevada.

## EN CAMINO DEL GENERALATO

El coronel de San Marcial

El bravo y pundonoroso coronel de San Marcial, D. Federico de la Aldea, está en el primer tercio de la escala; tiene dos juicios contradictorios; ha sido herido dos veces; tiene infinidad de cruces por méritos de guerra y cinco de ellas dentro del empleo de coronel, siendo una la de María Cristina por su heroico comportamiento en la defensa del escalón de Canosa (Santiago de Cuba), operación de la que nos ocuparemos con el detenimiento que merece.

El coronel de Melilla

El bravo, pundonoroso y veterano coronel de Melilla, D. José Izquierdo, no está en el primer tercio, pero en cambio está en posesión de dos cruces de San Fernando; una de ellas laureada; que representan valor heroico.

¿Ocuparán las primeras vacantes de general de brigada, correspondientes al turno de Infantería, ya que, uno de ellos al menos, no ocupó una de las recién cubiertas?

UNA VOTACIÓN

Por 341 votos contra 233, ha sido aprobada por la Cámara de diputados francesa la separación de la Iglesia y el Estado.

## Liga de retirados

No podemos creer que el Centro de pasivos, organizado como sociedad de recreo y cuya Junta no tiene otra representación que la de un número determinado de socios más ó menos considerable, pero siempre muy inferior al de retirados existentes en toda España, haya tomado el nombre de la colectividad para ciertas gestiones que, tras de ser perjudiciales a los generales intereses de la clase, están basadas en una representación fantástica.

Son perjudiciales porque la fórmula empleada viene a ser una especie de abdicación de los legítimos derechos alcanzados en el honroso servicio militar; y claro es que al pedir misericordiosamente una parte reducidísima de aquellos que nadie puede disputarles determina una transacción en el futuro y renuncia del resto; y semejante conducta pudiera dar lugar a suponer que se fijaba, para en lo sucesivo, como derecho

único, el resultado que solicita hoy esa Junta sin atribuciones para ello, abrogándose una autoridad de que carece y que solo puede apropiarse en el calenturiento afán de dirigir las evoluciones estratégicas de un Ejército que se dispone a combatir sin armas, con palabras persuasivas y con la intención deliberada de resignarse, hasta sin protesta, cuando reciba la negativa consiguiente.

Y por ser inoportuno el paso que dió; hasta la ocasión para sus diplomáticos trabajos ha sido mal elegida; pues pudieran acaso suponer algunos espíritus maliciosos de los que tanto abundan, mayor deseo de exhibirse que de mejorar la aflictiva situación de los retirados militares, postergados en sus derechos e intereses, en comparación de los que cobran por nómina civil; y he aquí el primer punto que hace falta atacar, para lo cual desplegó ya sus guerrillas la Liga de retirados.

Igualdad, por lo menos, con los jubilados civiles en todas las incidencias propias de las obligaciones del Estado, pues no hay español que no califique de injusticia el que aquellos que han servido á la Patria, luchando constantemente para conservar su integridad y su honra, exponiendo su vida, su porvenir y el pan de sus hijos, gravado siempre por la inquina política, tengan menores méritos y merezcan menos atenciones que los que desempeñaron una ocupación burocrática, resguardados de la intemperie y de las balas, en muchas ocasiones sin otras cualidades que la recomendación política ó estar emparentados con los parientes de sus protectores.

Recomendamos á todos los retirados militares fijen su atención en estos hechos que pudieran traerles consecuencias fatales en lo sucesivo; porque aun concediendo á esa Junta del centro de pasivos una belleza sin rival en sus buenos deseos, y el propósito de aplicar todos sus esfuerzos y poderosa influencia al mejoramiento de los retirados, hoy preteridos como servidores del Estado y como ciudadanos, es conveniente no olvidar que la mano de obra en los edificios da solidez á la resistencia de ella y no basta aparentar competencia de arquitecto cuando no se han justificado las condiciones, conocimientos y títulos que lo autorizan á la construcción; estos errores suelen ocasionar la pérdida de un tiempo muy aprovechable y separar del verdadero camino trazado ya, con mayores derechos, á los que se inspiran por el bien general en otro procedimiento ajeno á súplicas quejumbrosas, que no abren brecha en el ánimo de los recalcitrantes, y que, después de todo, no cuadra bien á los que tienen conciencia de sus derechos conquistados con la mayor gallardía, aspirando el humo de la pólvora, circunstancia que les ofrece las ventajas de presentarse, si bien con todos los respetos debidos á la jerarquía social, con la noble arrogancia que acompaña siempre á quien no se excede en sus reclamaciones ni una línea del límite que le señala la ley á que se amparó en su día. En tales casos no se pide como limosna la propiedad á que se tiene perfecto derecho. Este es el criterio de la Liga de retirados, formada por cuantos discurren y sienten así.

No concluiremos sin manifestar que no damos crédito á la versión de que la Junta del Centro de pasivos haya invocado el nombre de toda la colectividad de retirados porque hubiera incurrido en un error gravísimo. La Liga de retirados constituida por un gran número de ellos, protesta enérgicamente de esa invocación, si se ha hecho: primero porque no dió á nadie su representación, y segundo, porque además de considerar contraproducentes esos sistemas suplicatorios, podría entorpecer las gestiones que al bien general de sus amigos y en defensa de sagrados derechos viene practicando con los más halagüeños resultados, según en breve plazo ha de hacerse público, limitándonos por hoy á dar la voz de alerta á nuestros compañeros para que no atribuyan los favorables resultados que esperamos á milagro, sino que son la natural consecuencia de energías desplegadas y de la más resuelta actitud.

N. RETIRADO.

## LA GRAN VÍA

Primero, *El Globo*; después, *Obras Pábricas y Nuevo Madrid*; me ha dispensado el inmerecido honor de hacerme cargo de los insignificantes — por ser míos — artículos que vengo escribiendo sobre este asunto, en el que se ventilan, aparte de otras cuestiones, bastantes millones que el pueblo madrileño habría de pagar si prosperase lo que se intenta, gracias mil á esos queridos colegas, á los que ofrezco no han de quedar defraudados en sus esperanzas de conocer las enormidades de este largo proceso de la Gran Vía y de su caricatura.

No estoy solo ni voy en mala compañía. Antes de empezar yo mi campaña en un ferreco periódico, ya decía una autoridad indiscutible en asuntos de urbanización don Arturo Soria:

«Entre los dos proyectos yo me inclino al primitivo y verdadero proyecto de la Gran Vía, al de D. Carlos Velasco.»

1.º Porque es más barato, incomparablemente más barato.

2.º Porque el ancho es uniforme.

3.º Porque entre Velasco muerto y por lo tanto completamente indefenso, y Sallaberry y Octavio, vivos por costumbre y tendencia irresistible de mi ánimo me inclino en favor del débil desamparado Velasco y se me figura oír lo que diría, si reuniese, acerca del nuevo proyecto tan semejante al suyo.

Digamos con el poeta:  
«Que solos se quedan los muertos!»  
Resumen: La Gran Vía lleva trazas de ser un festín espléndido de pleitos y de indemnizaciones y una reforma carísima á cambio de varias ventajitas para la higiene y ornato de Madrid.

Estos nudos gordianos no se desatan sino cortándolos con una buena ley de expropiación forzosa.

«A falta de ella, lo más barato y quizás lo mejor y más justo, sería persistir en el proyecto Velasco, pagar á los señores Sallaberry y Octavio lo que es razonable por sus trabajos, dado caso que no estén ya pagados, aplicar á este asunto la legislación de ferrocarriles y tranvías, ó por analogía ó por ser caso en ella comprendido, dar por perdido el tiempo, trabajos y dineros malgastados, aprender para el futuro, y sobre todo, preguntar al Ayuntamiento antes de poner la piqueta en la Gran Vía, de dónde y cómo va á sacar los cuartos para esta obra.»

Más, mucho más que todo esto se ha dicho en documentos oficiales, en la prensa, ante los tribunales y en todas partes, y á

pesar de eso el proyecto de prolongación de la calle de Preciados sigue mereciendo de la protección de nuestro Municipio.

¿Por qué?  
Ya iremos viéndolo. En lo que he de decir en artículos sucesivos solo he de citar hechos comprobados, datos irrefutables, documentos auténticos, y de esa exposición podrá deducir cualquiera las consecuencias, empezando por la de que si el atentado se consuma, Madrid pagará una millonada por una vía mala y sin ninguna utilidad práctica. Si mis paisanos aceptan sin protesta lo que se intenta, allá ellos. A los que pretendemos enterarlos de lo que sucede, nos quedará siempre la satisfacción de haber procedido bien.

Repito las gracias á los colegas que me han honrado aludiéndome y los ofrezco que desde mañana tendrán material sobrado para hablar largo y tendido de este espinoso asunto.

Carlos de Madrid.

## GRACIAS MERECIDAS

Hace algunos días nos ocupamos en el acto de generoso desprendimiento realizado por el sargento del cuarto regimiento mixto de Ingenieros, D. Jacinto Andreu Campeny, que había donado, para el Colegio de Huérfanos de la Guerra, una cantidad recibida en el acto de ser condecorado con la cruz de beneficencia.

Pues bien, según noticia un diario de Barcelona, el coronel director del citado Colegio ha dirigido al de la zona núm. 27, y éste lo ha trasladado al 4.º regimiento mixto de ingenieros, el siguiente oficio:

«Habida cuenta de la atenta comunicación de V. S. al señor secretario de este Colegio, y á su propuesta se notició al excelentísimo señor general presidente de su Consejo de administración, de cuanto en el expresado escrito se contiene, siéndome muy grato trasladar á V. S. el contenido del en que manifiesta el citado Consejo su aceptación del donativo y gratitud por él hacia el sargento del 4.º regimiento mixto de Ingenieros D. Jacinto Andreu Campeny. El mencionado superior escrito dice así: «En vista de lo manifestado por V. S. en su oficio número 224 de 12 del actual, dando cuenta de haber recibido una libranza del giro mutuo por valor de treinta pesetas, que el sargento del 4.º regimiento mixto de Ingenieros D. Jacinto Andreu Campeny ha donado en beneficio de los huérfanos de la guerra, esta presidencia acepta el expresado donativo, muy agradecida á tan generoso rasgo de caridad, esperando de V. S. lo haga constar así, para que llegue á noticia del donante, y acordando que la expresada cantidad ingrese en la caja de ese Colegio, á disposición del Consejo, para darle la debida aplicación con la oportunidad conveniente. Y por mi parte me permito rogar á V. S. encarecidamente haga llegar á nobleza el interés de los sentimientos de gratitud del Ilustre general presidente y Consejo de administración de este Colegio, de la dirección y profesorado del mismo, por el espontáneo rasgo á que se alude y que tiene la importante significación que le presta el ser merecido premio obtenido por el generoso donante del prestigioso alcaide constitucional de esa ciudad; gratitud de la que alcanza á V. S. aquella parte que como interme diario en este honroso ejercicio de la caridad le corresponde.»

Felicitemos de nuevo á la distinguida clase que tan bien sabe honrar el uniforme del Ejército y los modestos galones de su empleo.

## CARABINEROS

Uniforme de verano

Es este el país del tejer y el destejer; entra un ministro en uno de los departamentos y, apadrinando con el pomposo nombre de reformas una porción de asuntos que él considera á su modo de ver útiles y provechosos, los implanta sin tener en cuenta si para un beneficio que con ello reporta, origina mil y un perjuicios á los que están dependientes de su autoridad; aquí el asunto es dejar alguna señal que indique el paso del ministro por el departamento que le ha cabido en suerte desarreglar. Y así vamos pasando hasta otros.

Razones poderosas que, aún hoy no se ocultan al buen juicio de todos cuantos visitan el uniforme militar, aconsejaron hace tres años al general Weyler la necesidad de dotar al Ejército de un traje de verano. Hicieron el gasto que originó el traje la mayoría de los jefes y oficiales satisfechos porque el sacrificio pecuniario quedaba en gran parte compensado con las mayores comodidades que el rayadillo proporcionaba sobre el traje de paño en los meses de verano, y cuando todo el mundo hablaba de contento y satisfecho, entra el general Linares en el ministerio de la Guerra y no se le ocurre otra cosa, como principio de reforma, que suprimir el traje de rayadillo.

Pero lo anómalo no está solamente en esto. El general Weyler, para hacer reglamentario el uniforme de rayadillo, se basó en algo que todos reconocían. El general Linares, en cambio, lo suprimió sin basarse en otra cosa que en el capricho. Y se nos ocurre preguntar: ¿Qué ministro de los dos está en lo cierto? ¿El general Weyler ó el general Linares? — Porque es indudable que alguno tiene razón.

Si aquí predominara sobre todo el buen criterio y la sensatez y sobre esto la obligación de demostrar el por qué de las cosas, se nos figura que al general Linares habría de obligársele á satisfacer por su cuenta el importe de los uniformes de rayadillo que los jefes y oficiales tuvieron que hacerse cumpliendo la Real orden dictada al efecto. Es lo menos que debía imponérsele para que otra vez no se meta en el bolsillo de los demás.

Por lo que respecto al general Weyler, cuya medida aplaudimos entonces si bien desde las columnas de otro periódico y aplaudimos hoy también, no dudamos que apoyándose en idénticas razones que lo hiciera hace tres años, volverá á implantar de nuevo el uniforme de verano, tan útil como económico, especialmente para las fuerzas de Carabineros que son las que más sufren en todo lugar los rigores del estío.

Y puesto que aún hay tiempo, nos permitimos llamar su atención por si merece tenerse en cuenta, seguro de que al hacerlo así, reportará un inmenso beneficio al personal del Cuerpo para quien el traje de paño es además de incómodo y molesto mucho más caro que el de rayadillo.

TRIBUNA LIBRE

## Garta abierta

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Excelentísimo señor: Con la entrada de V. E. en el ministerio de su cargo, se ha verificado un fenómeno especial. El partido liberal, efecto de las desgracias que ha sufrido en su última dominación, llegó á inspirar tan gran desconfianza al país que nadie sonaba con él como partido hábil para el turno de la gobernación del Estado.

Este suceso imprevisto é inesperado vino á sorprender la opinión general, que creía en todo menos en tal desengaño; y al ver á V. E. nombrado para desempeñar la cartera más difícil porque es el manantial designado á distribuir con inteligencia los recursos que á cada servicio pueda corresponder en la justa proporción de sus necesidades, en armonía con las del Estado, todos vieron en lontananza brillar el faro de la esperanza halagüeña, volviendo un tanto placenteros los rostros, mustios por el pesar unos, y otros con las señales ciertas de la anemia que se va apoderando de su naturaleza como resultado consiguiente de los forzosos ayunos decretados por sus antecesores en beneficio de las grandes empresas; única y cuidadosa atención de esos flamantes ministros de Hacienda que entraron á desempeñar la cartera haciendo grandes y académicas gesticulaciones de imparcialidad, para terminar su recorrido con la mano izquierda colocada en su naciente abdomen, y la derecha extendida hacia el Banco de España, Transatlántica, Tabacalera (tres personas distintas y un solo espíritu), á sin tener en cuenta, ó sin importarle un ardite, la seguridad de que todo desmoronamiento social lo produce la inmoralidad y caprichosa administración de justicia, pues su decadencia, hasta la de las más grandes, germinan eternamente en el desarrollo de los desajustes de sus gobernantes, lima sorda que falsea las columnas de hierro establecidas para sostener los cimientos de instituciones respetables; y como según la máxima que leyó á la posteridad uno de los siete sabios de Grecia, los edificios caen siempre del lado que se inclinan, no es difícil adivinar hacia qué parte se desplomará el que nos cobija á todos.

El partido liberal, con sus reconocidos defectos, y cerrando los ojos ante algún entre paréntesis doloroso, ha llegado á tiempo constantemente para salvar el hundimiento general de la Nación, de la libertad y de altas instituciones, prescindiendo de intereses personales, con abnegación digna de reconocimiento patrio. Tal vez hoy, si cumple como bueno, tenga ocasión de borrar de la página de su historia triste, la negra que nos oscureció el radiante sol de las glorias nacionales. Inspirándose en tan noble ambición y respondiendo á los risueños augurios populares, emprenda V. E. la reconstitución de la Hacienda sin fórmulas fantásticas; aplique: *A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*; desoche protestas de mal pagador para cumplir obligaciones ineludibles que, al acrecentar el prestigio del Estado, remediará muchas miserias inmerecidas y pondrá en circulación, entre el comercio y la industria, multitud de millones que se enmohecen encastrados en fuertes cajas de hierro, y riase V. E. de vaticinios trasnochados de los que, no habiendo conocido el presente, mal pueden adivinar lo futuro.

Los gobiernos se consolidan con el prestigio ante los pueblos que administran y se defienden de ataques extraños con la fuerza de que disponen. Si el poder moral se adquiere con la administración intachable y la imparcialidad en la justicia, el material se encuentra en la buena organización del Ejército y Armada cuando va acompañada de la interior satisfacción y ésta invariablemente se conserva entre la esmerada base y el claro horizonte del porvenir.

Muy conveniente sería que V. E. diera pronta respuesta á mis indicaciones pues así todos sabríamos á que atenernos.

## Sociedad de Socorros Mútuos

DEL ARMA DE INFANTERÍA

Esta Asociación, que ha tenido en el pasado mes de Junio gastos por valor de 43.092,26 pesetas; cuenta con un remanente de 1.263,17 para acumular á la recaudación que este mes se efectúe.

En el pasado mes se han satisfecho las cuotas correspondientes á los herederos de los siguientes socios:

Tenientes coroneles retirados: D. Gabriel Almenara Benítez y D. José Ibáñez Porro.  
Comandantes retirados: D. Joaquín Aller Bosch, D. Jaime Campeny Rigán, D. Juan Morales Barroso, D. Sebastián Riera Vila y D. Antonio Huertas Cánovas.

Capitanes retirados: D. Manuel Mompón Duart, D. Antonio Baldrich Mojama, D. Vicente Ro Irigüe, Castillo, D. Florentino Zuloaga Apolaza, D. Angel Alesanco Medrano, en la escala de reserva; D. Miguel Obeñías Valencia, D. Jaime Lleras Esteve, D. Aniceto Arnáiz Larrondo, don Fernando Cortijo Rubio, D. Manuel Martínez Ruiz y D. Eugenio Novel García.

Segundos tenientes (E. R.): D. Jerónimo Fernández Solano y D. Angel Molina Lago.

El número total de socios asciende á 5.706. No pueden publicarse 10 defunciones anteriores á la última relación de una, el certificado de declaración de herederos, y de otras, el certificado en que conste desde qué fecha y hasta cuándo han satisfecho las cuotas los fallecidos.

Los jefes de los cuerpos en donde se produzca alguna alta como socio, se servirán consignar en las relaciones la edad que cuentan los interesados, teniendo presente el acuerdo de la Junta de 10 de Diciembre de 1903.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en la Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos en todos los días de oficina.

La diferencia que se observa entre el número de socios y la cantidad recaudada, consiste en que varios señores socios dejan de abonar la cuota de uno ó dos meses y en varios cuerpos han abonado en este mes las cuotas de dos, porque venía haciéndose el cobro por atrasado.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de suscriptores que remitan á la presidencia, ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas decontadas á los socios, así como en el alta y baja expresar el motivo por qué la causan.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los siguientes cuerpos: regimiento de Guadalejara 20, Palma y Mahón; zonas de Avila 6, Ciudad Real 6, Sevilla 10 Mayo y Julio, Carmona 11, Cádiz 14, Jaén 16, Málaga 17, Alicante 22,

Murcia 23, Albacete 24, Teruel 26, Barcelona 27, Zaragoza 38, Soria 42, Zamora 46, Salamanca 47, Coruña 50 y Orense 52; batallón Infantería de Fuerteventura; comisiones liquidadoras de la Inspección general de cuerpos del Ejército y de Filipinas, Escuela Central de Tiro y Habilitación de retirados E. R. de la primera región.

## LO DE BILBAO

En la prensa de la capital de Vizcaya encontramos la relación de lo sucedido en la procesión de los Santos Juanes este último domingo; lamentable incidente del que ayer tuvimos noticia por telégrafo.

Poco difieren las versiones del hecho que publican dichos periódicos, y todas ellas concuerdan, en lo esencial, con lo ya noticiado á nuestros lectores. Resumiendo cuanto se ha dicho, resulta que todo fué debido á las intemperancias de un caballero particular y á la enemiga palpante que hay en aquella localidad contra los uniformes del Ejército.

Se trata, en suma, de una procesión que desfiló y cuyas imágenes, con el Santísimo, se han perdido casi de vista, pero de una procesión que se detiene, para rezar unas oraciones, y con ella se detiene la gente que la sigue; que se para ésta, y que un oficial de servicio, un oficial que ha saludado en forma todo cuanto de religioso ha pasado, quiere seguir su camino sin descubrirse, por la sencilla razón de que no estima que debe hacerlo ante un cortejo que nada representa. Luego... una multitud que trata de imponerse, unos policías que no detienen sino los autos defensivos de algunos militares y... un causante de todo que se oculta.

Nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaíno* termina la relación del suceso con la noticia siguiente, dando cuenta de una entrevista con el general gobernador:

«Visitamos á noche al Sr. Soler y nos manifestó que estaba muy satisfecho de la actitud en que se colocaron los oficiales, pues los militares no deben descubrirse al paso de ninguna procesión, sino saludar con la mano solamente cuando las imágenes estén á su frente.»

La provocación—nos añadió el gobernador militar—partió de los fieles que iban en la comitiva, y pudieron ocurrir sucesos sangrientos.

Si el caso de hoy llegara á repetirse, los militares obrarán sin contemplación de ninguna especie, porque no estamos dispuestos á que nadie quiera obligarnos á hacer su capricho, pues sabemos cumplir con nuestro deber y no consentiremos que nadie trate de imponérsenos.»

Perfectamente dicho.

## La revolución en Rusia

Las últimas noticias procedentes de Rusia entrañan suma gravedad, pues revelan que los sucesos que se están desarrollando tienen todos perfecta relación entre sí y tienden á modificar el actual régimen porque se riga aquel imperio.

Los revolucionarios de Odessa tienen gran confianza en el éxito de sus planes y trabajan activamente para realizarlos. Témanse nuevos y mayores disturbios.

Con la firma de la tripulación del *Potemkin* se ha publicado una proclama dirigida á las tropas y profusamente distribuida entre ellas.

«Pedimos al ejército y á la marina—dice—que se nos unan para ganar su libertad. Nosotros ya la tenemos. Avisamos á los pacíficos que, si se nos hostiliza, deben huir de la ciudad, porque la destruiremos.»

La policía ha descubierto una fábrica de bombas en los alrededores de Odessa, y ha detenido á varios judíos que habitaban la finca donde se construían los explosivos.

En el Banco ha sido encontrada otra bomba en poder de un joven empleado judío, que confesó su propósito de lanzarla.

Y debajo de un tranvía también ha aparecido una bomba.

En San Petersburgo circuló ayer una noticia que ha producido enorme sensación. Se asegura que todos los oficiales de la escuadra del Mar Negro han presentado sus dimisiones.

Se dice en Odessa que si regresa el *Kniaz Potemkin* será echado á pique por los gruesos cañones emplazados en la colina que se levanta detrás del Lago Salado.

El cónsul de Alemania, en telegrama dirigido ayer mañana á su gobierno, decía:

«Los alemanes del interior de Rusia piden socorro y protección, porque los aldeanos insurrectos saquean y queman todas las propiedades y enseres.»

Una persona que desde Odessa se trasladó á bordo del *Potemkin* dice que los sublevados piden reformas y libertad.

Los tripulantes del acorazado refieren que cuando llegó la escuadra del Mar Negro á la rada, se entabló con las banderas de señales el siguiente diálogo:

El almirante.—¿Por qué no saludáis?

El *Potemkin* no contestó.

El almirante.—¿Rendidos?

El *Potemkin*.—¿A quién?

El almirante.—¿Al emperador.

El *Potemkin*.—¿A qué emperador?

El almirante.—¿Al emperador Nicolás.

El *Potemkin*.—No conocemos á ese emperador.

A bordo del crucero ruso *Minin*, que se halla anclado en Cronstadt, han ocurrido serios desórdenes.

Los marinos se niegan á aparejar alegando que es malo el estado del buque.

El *Minin* ha sido conducido cerca del fuerte de Cronstadt, donde ha quedado estacionado.

Se adoptan medidas de represión contra los marineros insubordinados.

Desde San Petersburgo telegrafían á *The Times* que se ha amotinado en Sebastopol la tripulación del *Catalina II*.

Las autoridades de marina temen que se subleven otras tripulaciones.

Se habla de enviar á la escuadra del Mar Negro marinos de la guardia imperial.

Sis mil huelguistas de las fábricas de Newsky han celebrado un meeting en el patio del establecimiento.

Los cosacos dispersaron á los reunidos á golpes de nagaiaka.

Hay extraordinaria efervescencia entre los obreros.

## Por los sargentos

Para el señor ministro de la Guerra  
Hace varios meses, que terminaron las oposiciones para la formación de una escala de aspirantes á ingreso en el cuerpo auxiliar de Oficinas militares.

En el orden de colocación en la citada escala son preferidos los hijos de militares, con tal que hayan obtenido la nota de bueno y tengan el tiempo reglamentario para poder presentarse á examen...

¿No le parece esto una anomalía al señor ministro? ¿qué méritos personales puede traer consigo el ser hijo de militar, para darle preferencia entre otros militares que en mejores condiciones, por sus servicios, antigüedad, asistencia á campaña, etc. etc., se presenten?

Aún no se ha publicado la escala de aspirantes, por lo que es tiempo aún de remediar aquella deficiencia, disponiendo que «los sargentos que hayan estado en campaña, y tengan la nota de bueno, sean los primeros en el escalafón, con arreglo á la antigüedad que *disfruten*, después y con arreglo á antigüedad y dentro de la citada nota podrían colocarse los restantes.

Nada de preferencias, ni general; las preferencias cuando no son justas son odiosas; y no es nada justo que M. por ser hijo de oficial, tenga más derechos que B. habiendo éste hecho una campaña y siendo más antiguo que el primero.

Recuerde el señor ministro á aquellos veteranos sargentos que vió luchar denodadamente en la manigua y confiase si no son más acreedores que ningunos otros (por muy militar que sea su árbol genealógico), á obtener preferencia para el ingreso en Oficinas militares. ¡Es un deber sagrado!

Al mismo tiempo urge el aumento en el personal de escribientes de Oficinas militares; si este aumento se hiciese con la extensión debida, casi todos los sargentos aspirantes obtendrían el ingreso desde el primer momento.

Las necesidades de las oficinas son muchas y el personal es insuficiente; de no ser así no eistirían los *temporeros* (¡sí! temporeros, que resultan hasta destinos hereditarios) en el citado cuerpo; ni tampoco habría individuos y clases de tropa en las mesas de las dependencias burocráticas, con grave perjuicio del servicio de los Cuerpos, que no pueden soportar tanto destino de plaza.

Ahora que digo eso, recuerdo que en otra ocasión el actual ministro, en su paso por el Ministerio, prohibió en absoluto que los sargentos ocupasen destinos de plaza, porque los compañeros, cuyo número es bien reducido, sufrirían las consecuencias...

¿No estaría mal una repetición de aquella orden, que tan buena impresión causó en los regimientos!

Los militares del Ejército combatiente no están bien emborronando minutos, ni pegando sobres, entre las cuatro paredes de una oficina.

Su misión son las guardias, las instrucciones, los tiros, los simulacros, el manejo del sable y el estudio de la táctica: no el comer obias y andar entre balduque. (Perdonen los perjudicados.)

MARCIANO.

## ASOCIACIÓN DE CLASES PASIVAS DE MÁLAGA

(Conclusión)

Se da cuenta después de un artículo publicado por D. Eduardo Ray de Cruz en el periódico *La Correspondencia de San Fernando*, en el que su autor aboga porque el cargo de habilitado de Clases pasivas sea anexo al de secretario en las Juntas de defensa. Sin prejuzgar este asunto, que por su naturaleza y trascendencia exige un estudio muy detenido, la Asamblea acuerda haberse enterado con satisfacción del referido escrito por el buen deseo que lo inspira en pro de los intereses de la clase.

Se da cuenta también del telegrama dirigido por nuestro presidente al mayor donado mayor de Palacio, protestando ante S. M. la Reina del ineficaz atentado de que fué objeto en París su augusto hijo D. Alfonso XIII, y de la contestación de aquel alto empleado palatino en que dice, que S. M. la Reina agradece la protesta referida.

A continuación se da cuenta del informe emitido por la Comisión nombrada al efecto, proponiendo á los Sres. D. Prudencio Serrano é Izquierdo, vicepresidente de esta Directiva y á D. Juan Micoche y Diaz de Mayorga para «Socios de Mérito». La Junta acuerda de conformidad unánimemente á pesar de las observaciones del Sr. Serrano é Izquierdo, que trata de doblar el honor que se le confiere.

Se da cuenta después de un oficio suscrito por el socio protegido D. Francisco Yusta, solicitando ingresar en la Asociación como socio de número, abonando todas las cuotas devengadas desde que se dió de alta. El presidente manifiesta que no previendo el caso nuestro Reglamento ni los Estatutos generales, abre sobre ello discusión para que se resolviera lo que proceda en justicia. Y habiéndose efectuado así, hacen uso de la palabra los señores Fuzitz, Bueno, Serrano, Abajón y otros asociados acordándose acceder á lo solicitado por el Sr. Yusta, sin el abono de las cuotas devengadas hasta la fecha, y que se rectifique el Reglamento en este sentido, designando al señor presidente para que redacte el artículo que lo modifica, del cual se dará cuenta en la próxima junta general.

Se da cuenta del alta y baja ocurrida desde la junta anterior, que es la siguiente:

ALTAS

Teniente retirado D. Eloy Pujalte y Gil.

BAJAS

Ninguna.

El tesorerero da cuenta del balance de fondos de Socorros Mútuos correspondiente al mes de Mayo último resultando una existencia en caja de pesetas 1.180,80. La Asamblea aprueba las cuentas por unanimidad.

El número total de socios en la actualidad, es el siguiente:

Junta de defensa, 214.

Socorros Mútuos, 119.

Del Círculo Industrial y Comercial, 114.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión.

DIARIO OFICIAL

Caballería

Destinos.—Comandante D. Eulogio Despujols y Rigalt, ayudante de campo del ministro de la Guerra.

Cuerpo Jurídico

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los auditores de división D. José Fernández, D. Melchor Sáinz Pardo, D. Joaquín Estremera, don Francisco Cervantes y D. José Sánchez.

Fastos militares

DIA 5 DE JULIO

AÑO DE 1732.—Guerra con los moros.— Reconquista de Orán.—Abandonada la plaza por los tufileses sin haber opuesto resistencia de ninguna especie, toma solemnemente posesión de ella el conde de Montemar N. José Carrillo de Albornoz al frente del ejército de su mando, cantándose un Te-deum después que los templos fueron purificados.

En 1708 cuando por la traición del conde de Santa Cruz perdióse la importante plaza de Orán, toda vez que en lugar de auxiliarla en el sitio que sufría de los moros con las galeras y el dinero que a tal fin se le habían entregado, pasase desde Cartagena al bando del Archiduque; ya determinó Felipe V el recobrarla tan pronto como ocasión propicia se presentara.

Acometida, pues, la empresa veinticuatro años más tarde, preparóse una brillante expedición que por haberse en un principio ignorado su objeto, llegó a causar gran alarma en Europa. A las órdenes del teniente general D. Francisco Cornejo fué puesta una respetable armada de 12 navíos y 7 galeras de guerra que conyovaron hasta 600 buques mercantes con un ejército de desembarco formado por 40 batallones y 24 escuadrones que alcanzaban un efectivo de 27 000 hombres, cuyo mando confirióse al de Montemar.

El tren de artillería de que fué dotado este ejército era verdaderamente formidable, pues componíase de 110 cañones y 60 morteros con 12 400 quintales de pólvora, 80 993 balas de cañón, 16 430 bombas y 56 000 granadas de mano; habiéndosele provisto además de abundantes subsistencias, de material de hospitales, de campamento, de sitio, y en fin, de todo lo necesario, no habiéndose omitido nada, sino que todo muy presente aun en los más nimios detalles.

El 15 de Junio zarpó de las playas de Alicante la poderosa expedición y si bien diez días más tarde dióse vista á Orán, no permitió el estado del mar que el desembarco efectuara hasta el 28 en la casa de las Aguadas, distante legua y media del castillo de Mazalquivir.

Al presentarse los moros en actitud amenazadora, el conde de Montemar con toda diligencia dispuso de las primeras tropas que desembarcaron, y envió contra ellos 1 500 granaderos al mando del marqués de la Minaj los cuales, acometiendo con admirable bizarría y decisión, pronto arrojaron á la morisma de los cerros que ocupaba. Desalentada debió quedar ésta é impotente consideróse sin duda ante aquel zarde de fuerzas y elementos de combate que los españoles hacían, por cuanto no tardaron en abandonar el citado fuerte, y aún la misma plaza de Orán, sin haber dado muestra de defenderla en forma alguna, no obstante contar con las ventajas de su gran fortaleza.

El 1.º de Julio hicieron su entrada en ella las tropas españolas y cayeron en nuestro poder considerables cantidades de víveres y municiones existentes en los almacenes con más 145 piezas de artillería.

El 1.º de Agosto restituyóse á España aquella poderosa expedición sin haber intentado siquiera la conquista de Argel cual las circunstancias lo aconsejaban.

Diez batallones quedaron en Orán bajo el mando del marqués de Santa Cruz de Marcenado y vizconde de Puerto, gobernador extimo, héroe renombrado, que más tarde, en uno de los ataques dados á la plaza por los argelinos al mando de su bey Bigitillo, dispúose al sacrificio y encontró muerte gloriosa.

Manuel Carillo.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería D. Enrique Aluarez Maldonado y Diez-Caneque con doña María del Carmen Girón y Vega.

Al auxiliar de Oficines del material de Artillería,

ría, D. Juan Rodríguez Parada, se le ha concedido el sobresueldo anual de 250 pesetas.

El Diario Oficial publica hoy la relación de los oficiales-celadores de fortificación que prefieren seguir rigiéndose por el Reglamento de 8 de Abril de 1884.

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

La Junta clasificadora de Créditos de Ultramar celebró ayer sesión, en la que fueron clasificados, para su remisión á la Gaceta, 529 créditos, que corresponden á los cuerpos siguientes: regimiento de Infantería del Príncipe; cazadores de Reus, de Puerto Rico; provincial de Canarias, de Baleares; Infantería de Simancas, de Cuba, de la Habana; batallón de Cádiz, de Colón, Patria; voluntarios de Madrid; segundo batallón de Infantería de Marina; ídem de Filipinas.

Información de Marina

El ministro de Marina puso hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo el pase á la situación de reserva al contralmirante D. José María Pilon.

Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío de primera don Antonio Perea.

Ídem al empleo de capitán de navío de primera clase al capitán de navío D. Guillermo Camargo.

Disponiendo que el contralmirante don Juan Jacome y Pareja cese en el cargo de capitán general del departamento de Ferrol.

Ídem cese en el cargo de vocal del Centro consultivo el contralmirante D. Joaquín María de Cincunegui.

Nombrando capitán general del departamento del Ferrol al contralmirante don Joaquín María de Cincunegui.

Disponiendo que el contralmirante don Enrique Albacete cese en el cargo de capitán general del departamento de Cartagena.

Nombrando capitán general del departamento de Cartagena al contralmirante don Ramón Aunón y Villalón, marqués de Pilares.

Disponiendo cese en el cargo de comandante de Marina de Barcelona el contralmirante D. Juan José de la Matta.

Ídem id. en el cargo de comandante de Marina de Bilbao el capitán de navío de primera D. Emilio Luanco.

Nombrando para eventualidades de departamentos y escuadra al vicealmirante D. José de Guzmán.

Ídem vocal del Centro consultivo al contralmirante D. Federico Estrán.

Ídem intendente general del ministerio de Marina al ordenador D. Rodrigo San Román.

Ascendiendo á los empleos superiores al capitán de fragata D. Alonso Morgado, al teniente de navío de primera D. Augusto Miranda, al teniente de navío D. Manuel Tejero y al alférez de navío D. Francisco Martínez.

Ídem á alférez-alumno de Administración naval á D. José Simó.

Mañana probablemente llevará el Sr. Villanueva á la firma de S. M. los decretos para proveer los cargos que quedan vacantes con motivo de la anterior combinación.

Hoy ha llegado á San Sebastián la división naval formada por los cruceros Cardenal Cisneros, Princesa de Asturias y Extremadura. Mañana saldrá para dicha capital el yate Giralda.

El capitán general del departamento de Cartagena, D. Enrique Albacete, al despedirse hoy del ministro de Marina, por marchar á dicho departamento, le habló en favor de su Arsenal y de la maestranza ocupada en el mismo, exponiendo los graves perjuicios que á ésta se ocasionarían si se llevara á cabo la suspensión de trabajo total ó parcial que se anuncia.

El Sr. Villanueva escuchó con gran interés al general Albacete, al que manifestó que el Gobierno se preocupa con el mayor

interés de todo lo que afecta á los Arsenales y se propone mejorarlos dentro de su marcha y organización actual.

Para los efectos de armamento y valoración de los inventarios de pertrechos de buques se ha hecho la siguiente designación de los arsenales de armamento:

Arsenal de El Ferrol.—Fragata Asturias, corbeta Villa de Bilbao, guardacostas Victoria, corbeta Nautilus, cruceros Cardenal Cisneros y Río de la Plata, aviso Giralda, cañoneros Doña María de Molina, Don Alvaro de Bazán, Marqués de la Victoria, Marqués de Molins, Vasco Núñez de Balboa, Mac-Mahón, Perla, vapor Urania y torpederos Halcón y Habana.

Arsenal de Cádiz.—Acorazado Pelayo, cruceros Carlos V, Princesa de Asturias, Extremadura, 6 Infanta Isabel, guardacostas Numancia, cañoneros Martín Alonso Pinzón, General Concha, Hernán Cortés, y Ponce de León, cañoneros torpederos Destructor, Audaz, Proserpina y Terror, torpederos Arctico y Azor.

Arsenal de Cartagena.—Cruceros Cataluña y Lepanto, cañoneros Nueva España, Vicente Yañez Pinzón y Tenorio, cañoneros torpedero Osado, torpederos Rayo, Acevedo, Ordóñez, Barceló y Orión.

A propuesta de la Intendencia general ha sido aumentado en 500 pesetas mensuales el fondo económico de la sección torpedista de Mahón hasta fin del corriente año, para que con esta cantidad pueda atenderse al entretenimiento y conservación del dique flotante que existe en dicho puerto.

Plaza de toros

Mañana jueves se verificará una gran corrida extraordinaria á beneficio de la Sociedad de barberos peluqueros, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Anastasio Martín, de Sevilla, que estoquearán los diestros Lagartijo, Cochero de Bilbao y Mazzantini. La corrida empezará á las cinco.

NOTICIAS

Dicen de Mahón que el general Polavieja, con su acompañamiento, ha ido á visitar la fortaleza Isabel II, donde pasará todo el día de hoy. Probablemente el jueves embarcará para Barcelona, regresando á Madrid.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Juan de la Pezuela y Vinent, coronel del Arma de Caballería y ayudante del capitán general señor conde de Chertea.

El entierro del Sr. Pezuela se ha verificado hoy á las cuatro de la tarde, partiendo de la casa mortuoria, calle de Olózaga, número 6.

Reciba nuestro pésame la distinguida familia del finado.

Ha llegado á Sanlúcar de Barrameda, el capitán general de Andalucía, Sr. Luque.

El sargento retirado de la Guardia civil Ramón Escandell Fuentes, que reside en Elda, llegó ayer á Valencia, y se hospedó en una casa de la calle de Lope de Vega.

Esta mañana se ha disparado tres tiros de revólver, en la cabeza, produciéndose dos heridas graves.

Fué conducido al hospital. Se le ha encontrado una carta en que dice que ha venido á Valencia con el único propósito de suicidarse, cansado de tratar con miserables.

Por haber sido nombrado gobernador civil de Castellón, ha cesado en la dirección de El Correo el notable escritor D. Modesto Sánchez Ortiz. Desde luego le sucede en dicho cargo, D. Daniel de Iturralde y Masepherson.

BALANCE POLITICO

Despedida de los gobernadores. El ministro de la Gobernación recibió esta mañana á veinticuatro gobernadores, que hoy mismo salen para sus destinos, á los que dió las últimas instrucciones.

Los primeros en tomar posesión han sido los de Valencia y Guipúzcoa, que hoy mismo han telegrafiado que se habían posesionado de sus respectivos Gobiernos.

La recaudación

La obtenida durante el pasado mes, según los datos provisionales telegráficos, ofrece el resultado siguiente:

Conceptos generales, 38.889.734; Aduanas, 15.639.453; Central, 20.125.206; Almadén, 14.932; Dauda; 4.250.995; total, 78.937.844 pesetas, que representa un alza de 1.202.505 pesetas con relación á igual mes del año pasado.

Al alza contribuye Aduanas con 2.850.710 pesetas.

El tren real

El tren que conducirá á la familia real á San Sebastián, saldrá el viernes á las siete y cuarenta minutos de la tarde.

El Sr. Maura

En el subexpreso de las ocho de la noche saldrá hoy para Bagneres de Bigorre, acompañado de su familia, el Sr. Maura.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

En esta reunión se tratará de los créditos que pide el ministro de la Gobernación para lazaretos, y el ministro de Agricultura para la crisis agraria de Andalucía.

Después se ocupará el Consejo del plan de Gobierno, aplazado hasta ahora por los nombramientos de personal.

El ministro de Marina lleva al Consejo el asunto relativo á la indemnización que debe satisfacer á España la casa Clydebank, proponiéndose que hoy mismo quede resuelto definitivamente.

DE BUENAVISTA

La firma de hoy.

Disponiendo que el general de división D. Jorge Garrich pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ídem que el de igual clase D. Julio Fuentes y el contralmirante de la Armada D. José de Guzmán y Galtier cesen en el cargo de consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando consejeros del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante D. Enrique Albaete y Fuster y vicealmirante don Pascual Cervera y Topete.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de división del ejército francés M. Amédée Joseph Leon Guinay, y al de brigada del citado ejército M. Albert-Pierre Hondaille.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar á los generales de brigada D. Diego Ollero y Carmona y D. Francisco Parra Santos.

Ídem merced de hábito de la orden de Alcántara á D. Alfonso de Borbón y Borbón de Braganza y Borbón.

Ampliando por dos años más la autorización concedida por el Real decreto de 1.º de Julio de 1903, para la adquisición directa de los artículos que necesita la Administración Militar, con destino al servicio de acuartelamiento durante dicho período.

Destinando á los coroneles de Infantería: D. José Moragas, al regimiento de Saboya; D. Carlos Frandergerst Robert, al de San Fernando; D. Fernando Moltó Ocampo, al de Asturias; D. Joaquín Romero Marchent, al de Isabel II; D. Luis Moreno Navarro, al de Tetuán; D. Silverio Ros Souza, á la segunda media Brigada de la segunda Brigada de Cazadores, y D. Antonio Torreillas Pujol, á la Zona de reclutamiento de Murcia.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capi-

tales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan: Almería.—D. Servando Azcárate, Reina, 21. Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10. Badajoz.—D. Pedro S. Barceñas, administración de Correos. Burgos.—D. Isidoro Arroyo Barceñas. Cádiz.—D. Facondo Pérez García, Manzanares, 1, primero. Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento. Castellón.—D. Froilán del Amo. Ceuta.—D. Federico Valverde. Coruña.—D. Jesús Galdo Pasapar. Cuenca.—D. Agustín Plaza, 15 de Julio, número 24. Ferrol.—D. Luis de Toledo. Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1. Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material. Guadalupe.—D. Eduardo Barrón Madrid número 20. León.—D. Antonio Iglesias Plazuela del Obispo, 7. Llerda.—D. Julián Jorge, Calle Mayor, 92 2.º 3.º

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1/4.—La czarina.—El mal de amores.—El perro chico.—El alma del pueblo. Zarzuela.—A las 8 y 1/4.—Los dichos.—Olivaria (debut de la apañada pareja infantil hermanas Pracios). La vara de alcalde.—El seductor. Moderno.—A las 8 y 1/2.—El príncipe ruso.—El capote de paseo.—Las estrellas.—La peseta enferma! Cómico.—A las 9 y 1/2.—Academia modelo.—La camarona.—La reina del cuplet. Parish.—A las 9 y 1/4.—14 gran gila, última de abono.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto tomando parte todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de variedades.—La hermosa completista Gandelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio. Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guñal, 1.)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Chabel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis á doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

REGLAMENTO

Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio: 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—MADRID

doncilla le había pasado, y á la palabra que le había dado de decirle grandes cosas y de importancia. Si se turbó Camila ó no, no hay para qué decirlo, porque fué tanto el temor y espanto que cobró, creyendo verdaderamente (y era de creer) que Leonela había de decir á Anselmo todo lo que sabía de su poca fe, que no tuvo ánimo para esperar si su sospecha salía falsa ó no: y aquella misma noche cuando le pareció que Anselmo dormía, juntó las mejores joyas que tenía y algunos dineros, y sin ser de nadie sentida salió de casa y se fué á la de Lotario, á quien contó lo que pasaba, y le pidió que la pusiese en cobro, ó que se ausentasen los dos donde de Anselmo pudiesen estar seguros. La confusión en que Camila puso á Lotario fué tal, que no le sabía responder palabra, ni menos sabía resolverse en lo que haría. En fin, acordó de llevar á Camila á un monasterio, en quiea era priora una su hermana. Consintió Camila en ello, y con la presteza que el caso pedía, la llevó Lotario y la dejó en el monasterio, y él asimismo se ausentó luego de la ciudad sin dar parte á nadie de su ausencia. Cuando amaneció, sin echar de ver Anselmo que Camila faltaba de su lado

con el deseo que tenía de saber lo que Leonela quería decirle, se levantó, y fué adonde la había dejado encerrada. Abrió y entró en el aposento, pero no halló en él á Leonela, sólo halló puestas unas sábanas añadidas á la ventana, indicio y señal que por allí se había descolgado é ido. Volvió luego muy triste á decirse á Camila, y no hallándola en la cama ni en toda la casa, quedó asombrado. Preguntó á los criados de casa por ella; pero nadie le supo dar razón de lo que pedía. Acertó acaso, andando á buscar á Camila, que vió sus cofres abiertos, y que dellos faltaban las más de sus joyas, y con esto acabó de caer en la cuenta de su desgracia, y en que no era Leonela la causa de su desventura; y así como estaba, sin acabarse de vestir, triste y pensativo fué á dar cuenta de su desdicha á su amigo Lotario. Mas cuando no le halló, y sus criados le dijeron que aquella noche había faltado de casa, y había llevado consigo todos los dineros que tenía, pensó perder el juicio; y para acabar de concluir con todo, volviéndose á su casa no halló en ella ninguno de cuantos criados ni criadas tenía sino la casa desierta y sola. No sabía qué pensar, qué decir, ni

que claramente conoció por las premisas mortales que en sí sentía, que se le iba acabando la vida; así ordenó de dejar noticia de la causa de su extraña muerte, y comenzando á escribir, antes que acabase de poner todo lo que quería, le faltó el aliento, y dejó la vida en las manos del dolor que le causó su curiosidad impertinente. Viendo el señor de casa que era ya tarde, y que Anselmo no llamaba, acordó de entrar á saber si pasaba adelante su indisposición, y hallóle tendido boca abajo, la mitad del cuerpo en la cama y la otra mitad sobre el bufete, sobre el cual estaba con el papel escrito y abierto y él tenía aún la pluma en la mano. Llegóse el huésped á él, y habiéndole llamado primero y trabándole por la mano, viendo que no le respondía, y hallándole frío, vió que estaba muerto. Admiró y congojóse en gran manera, y llamó á la gente de casa para que viesan la desgracia á Anselmo sucedida, y finalmente leyó el papel, que conoció que de su misma mano estaba escrito, el cual contenía estas razones: «Un necio é impertinente deseo me quitó la vida. Si las nuevas de mi muerte llegaren á los oídos de Camila, sepa que yo la perdono, porque no es-

ayudábal su buena criada Maritornes. La hija callaba, y de cuando en cuando se sonreía. El cura lo sosegó todo, prometiéndole de satisfacerle su pérdida lo mejor que pudiese, así de los cueros como del vino, y principalmente del menoscabo de la cola, de quien tanta cuenta hacían. Dorotea consoló á Sancho Panza, diciéndole, que cada vez que cuando que pareciese haber sido verdad que su amo hubiese descabezado al gigante, le prometía, en viéndose pacífica en su reino, de darle el mejor condado que en él hubiese. Consolóse con esto Sancho, y aseguró á la princesa que tuviese por cierto que él había visto la cabeza del gigante, y que por más señas tenía una barba que le llegaba á la cintura, y que si no parecía, era porque todo cuanto en aquella casa pasaba era por vía de encantamiento, como él lo había probado otra vez que había pasado en ella. Dorotea dijo que así lo creía, y que no tuviese pena que todo se haría bien, y sucedería á pedir de boca. Sosegados todos el cura quiso acabar de leer la novela porque vió que faltaba poco. Cardenio, Dorotea y todos los demás le rogaron la acabase: él, que á todos quiso dar gusto y por el que él tenía de leer-

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CABAIDA de los envases, PRECIO de la unidad, VALOR de la Unidad, CIGARROS, CABAIDA de los envases, PRECIO de la cajilla. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR GRAN SASTRERIA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares. VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID
Preparación para CARRERAS MILITARES; COLLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIPA, Comandante de Artillería, exprofesor de la Academia General Militar. D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191. Convocatoria de 1900 en Artillería. Convocatoria de 1903 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PABLO LÓPEZ CORRALÓN, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA
CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2. IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

la, prosiguió el cuento que así decía: «Sucedió pues, que por la satisfacción que Anselmo tenía de la bondad de Camila, vivía una vida contenta y deseudada. Camila de industria hacía mal rostro á Lotario, porque Anselmo entendiese al revés de la voluntad que le tenía; y para más confirmación de su hecho, pidió licencia á Lotario para no venir á su casa, pues claramente se mostraba la pesadumbre que con su vista Camila recibía; mas el engañado Anselmo le dijo que en ninguna manera tal hiciese; y así por mil maneras era Anselmo el fabricante de su deshonra, creyendo que lo era de su gusto. En esto el gozo que tenía Leonela de verse calificada en sus amores llegó á tanto, que sin mirar á otra cosa se iba tras él á suelta rienda, fiada en que su señoría la encubría y aun la advertía del modo que con poco recelo pudiese ponerle en ejecución. En fin, una noche sintió Anselmo pasos en el aposento de Leonela y queriendo entrar á ver quién los daba sintió que le detenían la puerta, cosa que le puso más voluntad de abrirla; tanta fuerza hizo que la abrió, y entró dentro á tiempo que vio que un hombre saltaba por la ventana á la calle; y acudiendo con presteza á alcanzarle ó co-

que anoche le halló el gobernador descolgándose con una sábana por las ventanas de la casa de Anselmo. En efecto, no sé puntualmente cómo pasó el negocio, sólo sé que toda la ciudad está admirada deste suceso, porque no se podía esperar tal hecho de la mucha y familiar amistad de los dos, que dicen que era tanta, que los llamaban «los dos amigos». «Sábase por ventura, dijo Anselmo, el camino que llevan Lotario y Camila? Ni por pienso, dijo el ciudadano, puesto que el gobernador ha usado de mucha diligencia en buscarlos. Adiós vayáis, señor, dijo Anselmo. Con él quedéis, respondió el ciudadano, y fué. Con tan desdichadas nuevas, casi llegó á términos Anselmo no sólo de perder el juicio, sino de acabar la vida. Levantóse como pudo y llegó á casa de su amigo, que aún no sabía su desgracia; mas como le vio llegar amarillo, consumido y seco, entendió que de algún grave mal venía fatigado. Pidióle luego Anselmo que le acostasen, y que le diesen aderezo de escribir. Hizose así, y dejaronle acostado y solo, porque él así lo quiso, y aun que le cerrasen la puerta. Viéndose pues, solo, comenzó á cargar tanto la imaginación de su desventura,

qué hacer, y poco á poco se le iba volviendo el juicio. Contemplábase y mirábase en un instante sin mujer, sin amigo y sin criados, desamparado á su parecer del cielo que le cubría, y sobre todo sin honra, por que en la falta de Camila vió su perdición. Resolvió en fin, á cabo de una gran pieza, de irse á la aldea de su amigo, donde había estado cuando dió lugar á que se maquinase toda aquella desventura. Cerró las puertas de su casa, subió á caballo, y con desmayado aliento se puso en camino; y apenas hubo andado la mitad, cuando acosado de sus pensamientos le fué forzoso apearse y arrendar su caballo á un árbol, á cuyo tronco se dejó caer dando tiernos y dolorosos suspiros; allí se estuvo hasta casi que anoecía, y á aquella hora vió que venía un hombre á caballo de la ciudad, y después de haberle saludado, le preguntó qué nuevas había en Florencia. El ciudadano respondió: Las más extrañas que muchos días ha se ha oído en ella; porque se dice públicamente que Lotario, aquel grande amigo de Anselmo el rico, que vivía en San Juan, se llevó esta noche á Camila, mujer de Anselmo, el cual tampoco parece. Todo esto ha dicho una criada de Camila,

no cerle, no pudo conseguir lo uno ni lo otro, porque Leonela se abrazó con él diciéndole: Sosiégate, señor mío; y no te alborotes ni sigas al que de aquí saltó: es cosa mía, y tanto que es mi esposo. No le quiso creer An-elmo, antes ciego de enojo sacó la daga, y quiso herir á Leonela, diciéndole que le dijese la verdad, sino que la mataría. Ella con el miedo, sin saber lo que se decía, le dijo: No me mates, señor, que yo te diré cosas de más importancia de las que puedes imaginar. Dilas luego, dijo Anselmo, si no, muerta eres. Por ahora será imposible, dijo Leonela, según estoy de turbada; déjame hasta mañana, que entonces sabrás de mí lo que te ha de admirar; y está seguro que el que saltó por esta ventana es un mancebo de esta ciudad, que me ha dado palabra de ser mi esposo. Sosegóse con esto Anselmo, y quiso aguardar el término que se le pedía, porque no pensaba oír cosa que contra Camila fuese, por estar de su bondad tan satisfecho y seguro; y así se salió del aposento, y dejó encerrada en él á Leonela, diciéndole que de allí no saldría hasta que no le dijese lo que tenía que decirle. Fué luego á ver á Camila y á decirle, como le dijo, todo aquello que con su